



# El tonto y la luna

Corren tiempos de crispación política que en absoluto contribuyen a mejorar la convivencia entre la ciudadanía y sí, en cambio, a incrementar la inestabilidad social. En este contexto, es urgente que la clase política actúe con la dignidad y la responsabilidad que el ejercicio de la representación de la ciudadanía y la gestión de los asuntos públicos requiere, evitando a toda costa los bochornosos espectáculos televisados que últimamente contemplamos con perplejidad. Cualquier ciudadano medianamente instruido puede advertir que todo ello forma parte de una burda puesta en escena encaminada exclusivamente a descalificar al adversario y que generalmente, además, se organiza en torno a temas que no forman parte de los problemas o necesidades de la ciudadanía, en este caso la madrileña, tales como el Plan Ibarreche o el Estatuto de Cataluña. Así, los políticos ponen la caja tonta al servicio de la vieja estrategia: cuando el sabio señala la luna, el tonto mira al dedo.

Las organizaciones sociales rechazamos el espectáculo de la política basura que degrada la gestión de lo público con pantomimas, vodeviles y esperpentos trasnochados. Fuera del ágora catódica, las asociaciones trabajamos entre bambalinas por la resolución de los problemas cotidianos de la ciudadanía planteando propuestas y soluciones a los problemas en materia de vivienda, transporte, educación, sanidad, medio ambiente, cultura, deporte, empleo y, sobre todo, de erradicación de la pobreza y la marginalidad.

Las asociaciones de vecinos trabajamos a la sombra por el acceso a una vivienda digna colaborando con todas las administraciones en los programas de rehabilitación, inspección técnica de edificios, fomento del cooperativismo, erradicación del chabolismo e, incluso, requiriendo políticas más comprometidas con la

promoción de la vivienda pública en régimen de alquiler y menos transigentes con los cientos de miles de viviendas desocupadas.

Prácticamente todas las líneas de metro de Madrid y los trazados de las líneas de autobuses de la EMT forman parte de las reivindicaciones de las más de doscientas asociaciones vecinales y como consecuencia de propuestas, entrevistas y proyectos negociados políticamente en aras de un transporte público accesible. La movilidad, la peatonalización de los centros históricos, los intercambiadores modales, los aparcamientos disuasorios y de residentes y la mejora de la red viaria, forman parte también de nuestras "películas" vecinales.

La sanidad y la escuela pública de calidad se han consolidado en muchos barrios madrileños gracias a la intervención de los "actores" y "actrices" de la vecindad, poniendo como espectadores a las administraciones y a los políticos, que casi siempre han tomado buena nota de nuestras propuestas.

El hecho de que, hoy día, las ciudades no representan un buen ejemplo de equilibrio medioambiental, territorial y social es el fiel reflejo de un modelo de ciudad mal planificado y sometido a criterios e intereses alejados de las propuestas de las organizaciones ciudadanas que deberían obligar a los políticos a negociar con éstas soluciones de urgencia e inmediata aplicación.

Por si fueran pocos los problemas, las entidades ciudadanas debemos atender con urgencia las necesidades de los cientos de miles de nuevos vecinos cuyas condiciones de vida requieren de un esfuerzo de solidaridad y receptividad que nos convierta en ciudadanos dignos de merecer ese título. Por ello, vamos a reclamar, entre todos y todas, políticas más activas y más recursos. Vamos a hacer política de consenso y no de confrontación, que es lo que necesitamos.

[:03] diciembre 2005

## sumario



- //2 EDITORIAL
- //3 PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO EQUAL ALDEBARÁN
- //5 ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- //7 JORNADAS ESTATALES DE CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE
- //10 EL MOVIMIENTO CIUDADANO DE TRES CANTOS SALVA EL PARQUE DEL ESTE
- //11 MECO SE MOVILIZA ANTE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE URBANISMO
- //14 LOS PLANES DE INVERSIONES COMO ESTRATEGIA DEL MOVIMIENTO VECINAL
- //16 PUNTO DE VISTA: LA EDUCACIÓN, UN PROYECTO DE FUTURO
- //18 ENTREVISTA: MIGUEL DÍAZ-J.A. VICENTE Y... ¡PASA PALABRA!
- //20 CULTURA: NOAZ
- //22 II CONGRESO INTERNACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MADRID

Gaceta Vecinal

Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM)  
C/ Bocángel, 2. 28028, Madrid  
Tel: 91 725 29 09/Fax: 91 725 06 23  
<http://www.aavvmadrid.org>  
E-mail: [fravm@aavvmadrid.org](mailto:fravm@aavvmadrid.org)

**CONSEJO DE REDACCIÓN:** Francisco Caño, Prisciliano Castro, Vicente Pérez, Gabriel Lozano, Manuel Osuna y José Ángel Vicente Cabanillas.

**REDACCIÓN:** Edurne Irigoien  
[fravmprensa@aavvmadrid.org](mailto:fravmprensa@aavvmadrid.org)

**DISEÑO Y MAQUETA:**  
David Gámez

**FOTOGRAFÍA:**  
María José Comendeiro y R. Mariscal

**IMPRESIÓN:** Asetip.

**DISTRIBUYE:** Publigrarma S.A.

> Boletín subvencionado por el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.



# Aldebarán, más y mejor empleo

Facilitar la inserción laboral a las personas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral, como mujeres, inmigrantes, jóvenes en situación o riesgo de exclusión y personas con discapacidad es el objetivo del proyecto Equal Aldebarán, presentado el pasado 21 de noviembre. La FRAVM da así un paso adelante en favor del reequilibrio social.



Presidentes y presidentas de las organizaciones que participan en Aldebarán

El actual sistema productivo requiere, cada vez más, personal capaz de hacer frente a los nuevos retos de la sociedad de la información y la globalización, una sociedad en continuo proceso de transformación.

En este contexto, hay muchas mujeres, inmigrantes y jóvenes en riesgo de exclusión que, por diversas razones, quedan excluidos del mercado laboral. Una situación que supone un serio obstáculo para alcanzar la cohesión social, la estabilidad política, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. Todo ello, unido a la precarización de las condiciones laborales, dibuja un mapa social cuyas consecuencias observamos día a día a nuestro alrededor.

## Acciones previstas

Hacer frente a esa dinámica mejorando las posibilidades de acceso al empleo de los colectivos desfavorecidos antes mencionados es el objetivo del proyecto Equal Aldebarán. En él se ha embarcado la FRAVM junto con Mujeres Vecinales, la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, la Asociación Semilla para la Integración Social del Joven, la Fundación Carmen Pardo-Valcarce y la Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado (UCMTA).

¿Cómo lo hará? Integrando de forma complementaria varias acciones. Por una parte, poniendo en marcha un programa formativo de 4.000 horas, del que es coordinadora la

FRAVM, dirigido a los colectivos destinatarios y que contempla prácticas tutorizadas, así como la puesta en marcha de un estudio dirigido a detectar las necesidades formativas de las empresas. Se promoverá, de forma especial, la formación dirigida a la cualificación en ocupaciones en las que la mujer está infrarrepresentada a fin de combatir las formas de discriminación horizontal y vertical. También recibirá formación el personal de los servicios públicos de empleo para optimizar su labor diferenciando, en todo momento, las particularidades de los diferentes colectivos.

- . El proyecto Equal Aldebarán se desarrollará entre 2005 y 2007.
- . Incluye un programa de 4.000 horas de formación ocupacional.
- . Prestará un servicio integrado de inserción laboral a un mínimo de 500 personas.
- . Prevé la creación de 5-10 empresas de inserción o cooperativas de integración.
- . El proyecto prioriza la participación de las mujeres y la conciliación de la vida familiar, laboral y formativa.
- . Hay un programa conjunto con una agrupación de desarrollo de Alemania que contempla el intercambio de experiencias y participantes.

Por otro lado, cada una de las organizaciones que forman parte del proyecto pondrá en marcha un servicio integrado de atención en materia de inserción laboral que, amén de configurar un itinerario completo de inserción a las usuarias y usuarios, promoverá formas de autoempleo en cualquiera de sus fórmulas (trabajadoras y trabajadores autónomos,

cooperativas...) y que, como ya anunciamos en el anterior número de Gaceta Vecinal, ya está funcionando en la FRAVM. Este objetivo se concretará en la creación de cinco a diez empresas de inserción y cooperativas de integración que, más allá de generar empleo para la población beneficiaria, promoverá procesos de desarrollo local y la búsqueda de financiación a través de una plataforma que, a modo de fondos éticos, tenga capacidad de conceder microcréditos a las iniciativas de autoempleo.

La sensibilización, la información y la generación de conocimiento sobre el problema de la exclusión laboral y las nuevas dinámicas y necesidades del mercado laboral es el objetivo de otras dos de las acciones previstas. Una, la creación de tres redes de apoyo cuyo principal objetivo es promocionar la responsabilidad social de las empresas poniendo de manifiesto las ventajas que proporciona la contratación de personas en riesgo, o que sufren algún grado de exclusión y/o discapacidad. La segunda, la puesta en marcha de un gabinete interdisciplinar de gestión del conocimiento que recopile toda la información relativa a la inserción laboral y promueva investigaciones del mercado de trabajo y la detección y análisis de buenas prácticas de inserción de forma que todo el trabajo desarrollado siga siendo útil más allá del horizonte temporal del proyecto.

Más información:

Web: [www.aldebaran.org.es](http://www.aldebaran.org.es)

Correo electrónico:

[aldebaran@aavvmadrid.org](mailto:aldebaran@aavvmadrid.org)

>> La A.V. **Alto Extremadura** y la FRAVM intervendrán desde el inicio en el proyecto de **remodelación de la colonia Los Olivos**. Las actuaciones inmediatas serán presentación de alegaciones a la modificación del planeamiento, la información a los vecinos y la convocatoria de una asamblea a la que asistirán la EMVS y la Junta Municipal de Latina.

>> La A.V. de **Monte Carmelo**, aun antes de que el nuevo barrio esté medianamente ocupado, encabeza una campaña para evitar que una gasolinera de 6.000 m<sup>2</sup> de superficie se ubique junto al colegio público Monte Carmelo de 20.000 m<sup>2</sup>, al que ya asisten las primeras decenas de escolares.

# En urbanismo...

## Hortaleza

Si el Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura del Ayuntamiento de Madrid ha estimado la propuesta vecinal de modificación del Plan Parcial de **Valdebebas** en el perímetro lindante con **Cárcavas**, de modo que el pinar existente se mantenga a cambio de ubicar el uso residencial en otra parcela, ha desestimado las últimas alegaciones de la A.V. de Villa Rosa y la Coordinadora de Entidades Ciudadanas de Hortaleza referidas al **Coliseo de las Tres Culturas**. Como señalan las entidades, el futuro Coliseo (y antes el Palacio de Hielo) han reducido los estándares fijados por el Plan Parcial Los Llanos para el uso educativo hasta hacer desaparecer el anhelado instituto y, no contento con ello, ha mordido notablemente el parque y su arbolado sin que la disminución de zona verde tampoco se haya compensado. A las ilegalidades y perjuicios del Palacio de Hielo se vienen a unir, en el mismo Plan Parcial, las arbitrariedades de un convenio heredado del anterior equipo de gobierno, que el actual insiste que hay que cumplir a rajatabla para evitar el pago de indemnizaciones. Mientras, las parcelas de equipamiento público sostienen equipamientos “deportivos” o “culturales” privados que, a su vez, sirven de soporte a usos comercial y recreativo ni siquiera enmascarados.

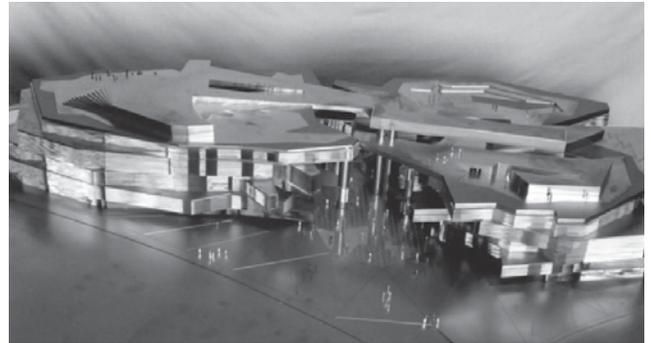


Imagen del proyecto del Coliseo de las Tres Culturas

## Vallecas

Desde el momento mismo de la declaración de la **colonia** zona de rehabilitación integrada, lleva la A.V. de **San Agustín** planteando el problema de la colocación de ascensores exteriores sobre el espacio público y denunciando la tragedia que supone que algunos ancianos con problemas de movilidad se hallen prácticamente prisioneros en sus casas. Por fin, la modificación de las alineaciones oficiales (aquellas que separan el espacio público del privativo) se llevará a efecto por iniciativa pública desde la Dirección General de Planificación del Área de Urbanismo, lo que permitirá las correspondientes concesiones de licencia y abrirá la senda a seguir en las restantes áreas y zonas de rehabilitación con idéntica problemática.



Fachada de un edificio rehabilitado de Lavapiés.

## Mesas por la rehabilitación

Si la Mesa de Rehabilitación de **San Cristóbal de los Ángeles** (Villaverde) está impulsando las acciones de remodelación (sustitución) de los bloques afectados por graves patologías constructivas (alrededor de 1.000 viviendas de las 6.000 del poblado), el consejo rector de la Entidad Gestora del ARI de Lavapiés, aprobó en octubre, a propuesta de la FRAVM y de la A.V. La Corrala, la constitución de la mesa de rehabilitación de Lavapiés para abordar el enquistado y gravísimo problema de la infravivienda (9.000 infraviviendas sólo en las dos primeras fases de la rehabilitación integral de **Lavapiés**). Igualmente, y dado el problema de infravivienda existente en el área de rehabilitación integrada de **Tetuán**, el Coordinador General del Vivienda aceptó, en la comisión de Urbanismo de noviembre, la constitución de la mesa de rehabilitación de Tetuán una vez comprobado el rodaje de la de Lavapiés; constitución que surge de una propuesta de la comisión de seguimiento del Plan Especial de Inversiones de Tetuán. En los tres casos, la intervención sobre el caserío en pésimo estado o carente de las más mínimas condiciones de habitabilidad no se puede llevar a efecto sin una profunda actuación urbanística en lo referido a los instrumentos de gestión.

>> Las **asociaciones de Tetuán** y la FRAVM presentaron en octubre las alegaciones al convenio y plan parcial de reforma interior del **APR 06.02 Paseo de la Dirección**, un ámbito ligado a la obtención de suelo dotacional adscrito al Plan Especial de Inversiones y Actuaciones de Tetuán y con una importante carga de realojos, unas 300 familias.

>> El **Colectivo Vecinal Ciudad Pegaso** y la **Asociación Familiar Ur** del poblado dirigido de Fuencarral están impulsando en sus respectivos barrios la solicitud, por parte de las comunidades de propietarios, de las declaraciones de **zona de rehabilitación integrada**, una vez celebradas con lleno absoluto las correspondientes asambleas informativas.

## Anteproyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

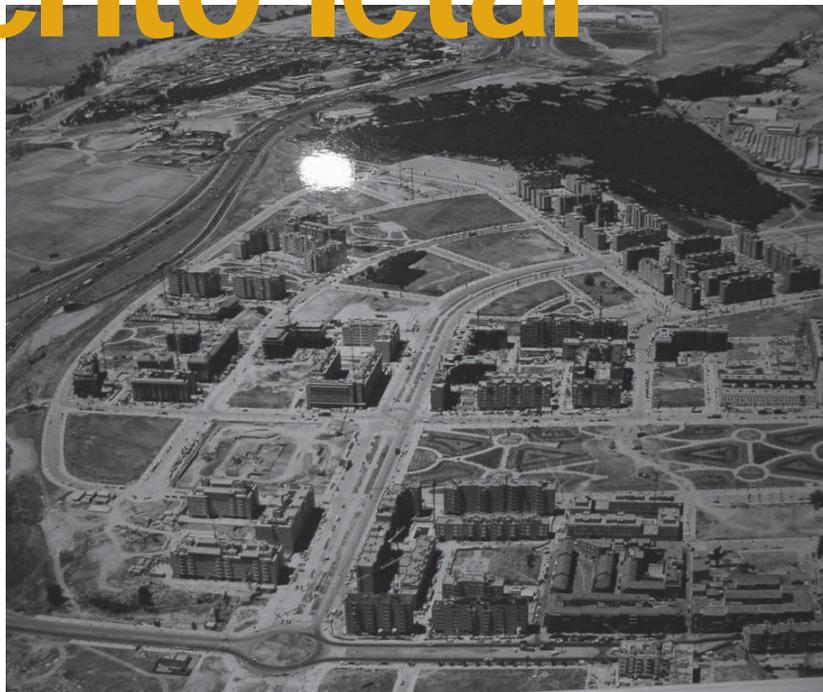
# Crecimiento letal

El 26 de enero de 2005, la Comunidad de Madrid hacía público el Dictamen sobre Gestión del Suelo en la Comunidad de Madrid que, elaborado por una comisión de expertos, incluía el borrador de una nueva Ley del Suelo regional. Negados, en el proceso de reforma, el más mínimo debate, la menor de las participaciones ciudadanas y cualquier resquicio de consenso social y político, nos enfrentamos, a principios de noviembre, con un Anteproyecto de Ley del Suelo que calca el borrador legislativo del dictamen, a la vez que consagra sus motivaciones: la reclasificación, con carácter residual, del 17,5% del territorio regional, la desregulación y, con ella, la consiguiente confusión e inseguridad jurídica, la merma de las cesiones obligatorias para usos dotacionales, la prevalencia de los derechos de propietarios de suelo, promotores y empresarios urbanizadores sobre la potestad pública de planeamiento urbanístico, la supremacía de la libertad que se otorga a propietarios, promotores y empresarios frente a la potestad pública de ordenación del territorio y de planificación del desarrollo urbano...

Las apelaciones a la brevedad y la simplificación normativas operan, en realidad, como subterfugios de la mutilación y del tijeretazo desreguladores, y sirven de sostén a una política territorial letal y manifiestamente insostenible. El "residual" suelo rústico transformable por cuya

El suelo urbano ocupa el 8,60% del territorio regional, mientras un 4,16% del territorio es suelo urbanizable sectorizado (planes parciales) y el 4,41% soporta las distintas redes públicas. Un 65,34% del territorio madrileño (de los 8.030,1 km<sup>2</sup> que tiene la región) está clasificado bien por la legislación sectorial (el 46,27%) o bien por el planeamiento municipal (el 19,07%) como suelo no urbanizable protegido. La tasa de suelo urbanizado por habitante ha pasado de 96 m<sup>2</sup>/hab. en 1977 a 380 m<sup>2</sup>/hab. en 2000 y sigue creciendo aceleradamente.

La región ya cuenta con la liberalización absoluta del suelo susceptible de ser urbanizado que consagra el artículo 16 de la vigente Ley 9/2001 de Suelo, además de con suelo calificado vacante para 570.000 nuevas viviendas, lo que no ha contribuido a reducir en absoluto, sino al contrario, el precio del suelo, ni de los solares, ni de las viviendas.



Vista aérea del PAU de Carabanchel

reclasificación se aboga equivaldría al 17,49% del territorio de la Comunidad de Madrid: 140.500 hectáreas o algo más de 1.400 millones de metros cuadrados a ocupar "en beneficio de la mayor disponibilidad de suelo de posible urbanización y edificación".

El modelo del Anteproyecto de Ley del Suelo de crecimiento al límite de capacidad (la región metropolitana), cuantitativo y desarrollista, insostenible desde el punto de vista medioambiental e insensible al objetivo de hacer ciudad, resultaría políticamente incoherente si no se pusiera en manos de los propietarios de suelo, promotores inmobiliarios y empresarios urbanizadores a quienes otorga todo el poder y toda la libertad para acaparar, retener, ocupar todo el suelo rústico susceptible de ser urbanizado, para especular con el mismo y obtener o seguir obteniendo pingües plusvalías, y ello sin freno. Además, entre otros excesos, reduce las cesiones de suelo para uso dotacional de equipamientos y zonas verdes, suprime los sistemas públicos de ejecución y el deber de rehabilitar, dejando, de ese modo, sin sostén ni protección las 114.000 actuaciones que, en materia de rehabilitación por áreas y zonas, viene desarrollando la Comunidad de Madrid desde 1994.

El "residual" suelo rústico reclasificable equivale a 1.400 millones de metros cuadrados.

Podéis consultar las alegaciones en la sección de urbanismo de [www.aavvmadrid.org](http://www.aavvmadrid.org).

>> La FRAVM formó parte del jurado del concurso municipal **Madrid Río**, ideado para recoger las propuestas de niñas y niños de cara a diseñar la ribera del Manzanares tras las obras de soterramiento de la M-30. Una playa o un parque con los hallazgos paleontológicos del río fueron algunas de ellas.

>> La FRAVM saluda la decisión del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz de desmontar 26 de las 27 **antenas de telefonía móvil** y anima a se anima a seguir el ejemplo a otros municipios, en respuesta a la necesidad de imponer el principio de precaución ante la contaminación electromagnética.

# Vivienda joven en Coslada

Desde hace muchos años, la actividad de la FRAVM en el ámbito de la vivienda ha estado dirigida a fomentar el desarrollo cooperativo como fórmula para abaratar el coste de promoción de

la vivienda protegida. Este es el espíritu del acuerdo que, en representación de las asociaciones de vecinos federadas ha firmado con el Ayuntamiento del municipio.

En la actualidad el municipio de Coslada se encuentra inmerso en un proceso de revisión del Planeamiento General, que data de 1996. En este contexto, el Ayuntamiento ha previsto la calificación de suelo destinado a vivienda protegida en la operación urbanística denominada *Rambla Central de Coslada*, en los barrios del Jarama y La Barrancosa y, previsiblemente, en el desarrollo residencial previsto en la parcela actualmente ocupada por la subestación transformadora de Unión FENOSA.

Por todo ello y, al objeto de articular programas que den respuesta al acceso a la vivienda de los ciudadanos con menor poder adquisitivo y, de forma particular, a los jóvenes que buscan su primera vivienda, la FRAVM y la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada han llegado a un acuerdo en virtud del cual la Federación colaborará, a través de las asociaciones de vecinos cosladeñas

federadas, en la sistematización de un listado único de

demandantes de vivienda y a promover el desarrollo de promociones de vivienda protegida sobre suelo municipal fomentando la figura de la cooperativa como promotor sin ánimo de lucro.

Asimismo, ambas entidades acuerdan estudiar fórmulas que permitan mejorar el control de las adjudicaciones de vivienda protegida en cualquier modalidad a fin de impedir la alteración de los precios máximos legales, como el incumplimiento de la normativa que afecta a dichas viviendas. En ese sentido, intercambiarán la información necesaria y valorarán la alternativa de acceso diferido a propiedad como fórmula que mejore el control de las adjudicaciones.

Francisco Caño y Antonio Murillo en representación de la FRAVM y la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada (EMVICOSA), respectivamente, calificaron el convenio firmado como muy positivo. Caño añadió, asimismo, que “la firma de compromisos entre ayuntamientos y el movimiento vecinal, aunque los acuerdos sean mínimos, constituye una fórmula eficaz que va mucho más allá de los compromisos verbales que no vinculan”.



Francisco Caño y Antonio Murillo sellan el acuerdo

## Propuestas estratégicas para el centro histórico de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid, a través de su Oficina Centro, ha encargado a la FRAVM que desarrolle los criterios y propuestas estratégicas que, en su opinión, deben guiar la revitalización del centro histórico (Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamberí y los barrios de El Viso y Argüelles). La Oficina Centro reconoce la labor desarrollada por la Federación a lo largo de sus cerca de cuarenta años de existencia y su capacidad para aportar “una visión absolutamente cualificada, exclusiva y privilegiada de las inquietudes ciudadanas”.

La propuesta que elaborará la Federación incluye su visión de los objetivos, el método de construcción del plan estratégico, así como los criterios que deben seguir las intervenciones sectoriales: promoción del centro residencial, el equipamiento como refuerzo de las funciones residenciales, la transformación del modelo congestivo de movilidad, el centro habitable y sostenible, los nuevos vecinos, las actividades económicas...

En el próximo número de *Gaceta Vecinal* incluiremos una reseña ampliando el desarrollo de la propuesta.



Se desarrollarán propuestas para construir un centro histórico habitable y sostenible

>> Una representación de la FRAVM participó en las **Jornadas sobre Democracia Participativa** organizadas por la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza al objeto de intercambiar experiencias de participación ciudadana en el contexto de la celebración de grandes eventos, como la candidatura de Madrid 2012 o el Fórum de las Culturas de Barcelona.

>> El éxito de anteriores convocatorias ha animado a los miembros de la comisión de Sanidad a organizar una nueva sesión de la **Escuela Comunitaria de Salud**, un espacio de aprendizaje colectivo dirigido a aportar a las vecinas y vecinos interesados herramientas y habilidades para la gestión comunitaria de la salud.

# Ciudadanía y medio ambiente

Representantes de organizaciones vecinales procedentes de Madrid, Cataluña, Asturias, Galicia, Valencia, Extremadura, Zaragoza y Cantabria, de organizaciones ecologistas, de la Federación Española de Municipios y Provincias, del ministerio de Medio Ambiente, del Ayuntamiento de Madrid y de los grupos parlamentarios del PSOE, IU y PP participaron en las jornadas estatales de Ciudadanía y Medio Ambiente organizadas por el Grupo Coordinador el pasado mes de noviembre.



Juan Antonio Caballero (CAVECOVA) y Vicente Gutiérrez (CAVASTUR)

A pesar de las ingentes cantidades de dinero que la administración gasta en publicidad para fomentar la conciencia ecológica, España está cada vez más lejos de alcanzar los objetivos que, en materia de conservación medioambiental, marcan las directivas europeas. Los bajos porcentajes de recuperación de envases, el creciente consumo de agua y de energías no renovables responden, no sólo a la mecanismos de comportamiento relacionados con el individualismo, la comodidad, la falta de identificación con los objetivos colectivos no inmediatos y la cultura del usar y tirar, como señala la publicidad institucional. Más allá del consumo doméstico y los hábitos individuales, las grandes empresas continúan haciendo negocio con recursos no renovables sin que se les aplique de forma proporcional la máxima de "quien contamina paga".

Las entidades demandaron que se articulen los cauces, mecanismos y competencias de la participación ciudadana en la determinación de las políticas medioambientales.

La administración tampoco actúa con el celo que si exige, en cambio, a la ciudadanía. La destrucción de ríos en Galicia para instalar plantas generadoras de energía

en una región claramente excedentaria; la construcción de un embalse en una reserva mundial de la biosfera en Asturias; la contaminación generada por empresas petroquímicas en Tarragona; la construcción de campos de golf en la costa mediterránea... fueron sólo algunos de los ejemplos expuestos por los representantes vecinales que ilustran el hecho de que "la publicidad

institucional apela a la conciencia ciudadana como responsable última de la conservación del medio ambiente, pero nadie habla de la responsabilidad de quien tiene la posibilidad de sancionar a quienes realmente contaminan y hacen un uso poco racional de los recursos y de quien tiene la potestad de legislar de manera que la conservación del medio ambiente sea un denominador común de las normas que afectan al urbanismo, la vivienda, la economía, la agricultura o la educación".

## Fiscalidad

La aplicación de las directivas europeas obliga a los estados miembros a garantizar la internalización de todos los costes, lo que se traduce en un notable incremento de los precios y, en opinión de los asistentes, "continuará premiando el mayor consumo con el menor coste unitario". Esta reflexión articuló el discurso de una de las dos grandes propuestas de trabajo, la de implantar la progresividad fiscal de tal manera que se asegure un precio asequible para el consumo doméstico y se incremente progresivamente de manera proporcional al consumo, como forma de estimular el ahorro.

La segunda propuesta fue una reivindicación unánime de los participantes en los tres talleres de trabajo sobre el agua, la energía y los residuos: exigir que se articulen los cauces, mecanismos y competencias de la participación ciudadana en la determinación de las políticas medioambientales al objeto de que éstas estén consensuadas con

los agentes sociales que, en última instancia, son quienes tienen la capacidad de intervenir en el territorio y quienes, hasta el momento, han demostrado una mayor capacidad e incidencia educativa y ejemplarizante.

## IVA de los servicios básicos

Tal y como estaba previsto, las jornadas se convirtieron en una etapa más en la larga carrera que el movimiento vecinal inició, hace ya años, para rebajar el IVA de los servicios básicos de consumo doméstico, como el agua (del 7 al 4%) el gas, el teléfono fijo o la electricidad (del 16 al 5%) en tanto constituyen bienes de primera necesidad y no de lujo. La mesa de partidos, en la que participaron representantes de los grupos parlamentarios de PP, PSOE e IU, dio lugar a un debate al término del cual Javier Alcázar, responsable de Empleo y Economía de IU, asumió el compromiso de llevar la propuesta al Congreso de los Diputados. Los representantes de PP y PSOE, por su parte, anunciaron que estudiarán su viabilidad.

A partir de enero, el Grupo Coordinador retomará el contacto con los grupos parlamentarios para debatir la reducción del IVA de los servicios domésticos.



Mesa de partidos, con representantes del PSOE, PP e IU

>> El éxito de anteriores convocatorias ha animado a la comisión de Sanidad a organizar una nueva sesión de la **Escuela Comunitaria de Salud**, un espacio de aprendizaje colectivo dirigido a aportar a las vecinas y vecinos herramientas y habilidades para la gestión comunitaria de la salud. No dudes en escribir a [sanidad@aavvmadrid.org](mailto:sanidad@aavvmadrid.org) si te interesa.

>> Las organizaciones que impulsan la campaña **Por una escuela laica**, entre ellas la FRAVM, presentaron el pasado 24 de noviembre una declaración en la que exigen que “se respeten los principios constitucionales que alejen el adoctrinamiento religioso de las escuelas”, así como la derogación de los acuerdos del Gobierno con el Vaticano.

## La seguridad ciudadana: una perspectiva interdisciplinar

La actuación de bandas callejeras de carácter violento produce en la región de Madrid graves y complejos conflictos de convivencia y seguridad, particularmente en los distritos madrileños de Usera, Villaverde, Carabanchel, Latina,

Puente de Vallecas y Tetuán. El pasado mes de octubre, la FRAVM remitió un documento al Consejo Regional de Seguridad con sus propuestas para hacer frente a esta situación. Desgranamos algunas de ellas.

Durante los últimos años la ausencia de una legislación específica que permita ilegalizar y disolver administrativamente las organizaciones de carácter apoligista y delictivo ha permitido que grupos neonazis, racistas y xenófobos actúen con cierta impunidad en nuestra región. La inadecuación de la Ley de Extranjería, demasiadas veces retocada, ha generado problemas de convivencia social que requieren un gran consenso político y social. El análisis de las posibles causas que han dado lugar a este fenómeno, llevado a cabo por la FRAVM, apunta a que las políticas sociales en materia de educación, empleo, vivienda, sanidad y las de carácter asistencial no responden a las necesidades de la población, particularmente a las de los nuevos vecinos, generando fuertes focos de marginación social y alteraciones en la convivencia.

En este sentido, la FRAVM propone la creación de una comisión de carácter interdisciplinar

Las políticas sociales en materia de educación, empleo, vivienda y sanidad no responden a las necesidades de la población, particularmente a las de los nuevos vecinos.

integrado por las tres administraciones, con asesoramiento y apoyo de las organizaciones que actúan

en el territorio. Un consejo que defina las acciones a realizar, los plazos de ejecución, así como el presupuesto adjudicado para intervenir en los ámbitos señalados más arriba. Del debate, han surgido algunas propuestas concretas, como la de controlar las condiciones de contratación y seguridad en el empleo, persiguiendo el empleo ilegal y clandestino de la que son víctimas propiciatorias los inmigrantes; ofertar plazas educativas que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía, distribuyendo la población infantil de manera que no produzca conflictos en la comunidad escolar y ejecutar, asimismo, medidas de acción eficaces para enfrentar algunos de los aspectos más conflictivos de la población juvenil (absentismo, indisciplina, violencia, etc.); adoptar medidas para erradicar la infravivienda y el hacinamiento; fijar mecanismos de coordinación entre las fuerzas de seguridad y dotar a los juzgados y fiscalías de los instrumentos necesarios para intervenir diligentemente en los casos que afectan a grupos organizados que trafican con mujeres, menores e inmigrantes.

El documento elaborado, remitido por correo a todas las asociaciones y que podéis consultar en [www.aavvmadrid.org](http://www.aavvmadrid.org), ha sido sometido a debate, pero aún está abierto a propuestas, sugerencias y observaciones.

## Los Consejos Territoriales, a velocidad de crucero

Todos los comienzos son difíciles. Ir más allá de reflexiones carentes de voluntad de transformación ha sido el objetivo de la comisión de Participación Ciudadana de la FRAVM a la hora de reunirse con todas las asociaciones de vecinos federadas con representación en los Consejos Territoriales para valorar el funcionamiento de los mismos.

Las asociaciones han destacado que el Ayuntamiento no ha provisto a los Consejos de los medios económicos, materiales y humanos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, tal y como recoge el artículo 53 del propio Reglamento de Participación Ciudadana de Madrid. Tampoco se ha facilitado a sus miembros documentación sobre los proyectos municipales que afectan a los distritos, privándoles de la necesaria información para reflexionar y debatir sobre las necesidades vecinales y las propuestas de actuación.

Muchas de las observaciones señalan, por otra parte, la necesidad de elaborar un reglamento que regule el funcionamiento de las comisiones de trabajo que contemple la posibilidad de que sus miembros puedan designar sustitutos y que se haga especial hincapié en que son espacios abiertos a la participación de la ciudadanía.

En general, las asociaciones subrayan que el procedimiento para que las entidades ciudadanas eleven propuestas es lento y poco ágil; que la restrictiva lectura del Reglamento llevada a cabo por algunos de los responsables de las Juntas Municipales genera desconfianza en las entidades y desactiva su participación, obstaculizando así un proceso que se enfrenta a las dificultades propias de todo comienzo. La FRAVM considera, además, necesario disponer de las actas de todos los Consejos Territoriales al objeto de poder seguir llevando a cabo un seguimiento de su funcionamiento y facilitar en la medida de lo posible la coordinación entre las entidades vecinales, sin olvidar que durante este año, la participación de las asociaciones ha adolecido de dinamismo en la presentación de propuestas.

La restrictiva lectura del Reglamento de Participación Ciudadana llevada a cabo por algunos de los responsables de las Juntas Municipales genera desconfianza en las entidades y desactiva su participación.

>> La FRAVM y el movimiento vecinal de los distritos de Puente y Villa de Vallecas se han reunido con las consejerías competentes para rematar el **Plan Especial de Inversiones de Vallecas** cerrando acuerdos puntuales que profundizan en la búsqueda del reequilibrio territorial y social.

>> En una asamblea ciudadana llevada a cabo el pasado 23 de noviembre, la comisión de seguimiento de las obras del intercambiador de **plaza Elíptica** definió cuatro propuestas de salida del túnel, que serán próximamente trasladadas a la consejería de Transportes e Infraestructuras.

# Jaimas de encuentro y solidaridad

La Caravana de Igualdad y Ciudadanía, que ha recorrido miles de kilómetros informando de los cambios de la legislación marroquí sobre la mujer y la familia, hizo un alto en Madrid coincidiendo con la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Conscientes de que la lucha por la emancipación de la mujer es, en gran medida, clave para garantizar la plena integración de los nuevos vecinos en nuestra comunidad, los miembros del Servicio de Mediación Vecinal estuvieron con las organizadoras de la iniciativa.



Jaima instalada en las calles de Madrid

La Organización de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para conmemorar el asesinato de las hermanas Mirabal, activistas políticas que fueron víctimas de la dictadura de Trujillo, en la República Dominicana. Conocidas como Las Mariposas, fueron encarceladas, torturadas y finalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960.

Desde entonces, el 25 de noviembre el silencio que envuelve cotidianamente la violencia de género se rompe en todas las latitudes del planeta con actividades dirigidas a poner voces, rostros y cifras a un fenómeno que atraviesa fronteras y culturas. Que está en todas partes y en ninguna a la vez y que somete a la

mujer a una posición subalterna que se suma, en muchos casos, a las precarias condiciones de vida derivadas de procesos de migración y precariedad laboral. Es el caso de muchas mujeres migrantes. Su reclusión en el ámbito doméstico y la dedicación casi exclusiva a la vida reproductiva dificultan su aprendizaje del idioma e inhibe, por tanto, su integración en el mercado laboral, en la vida pública y, en definitiva, en la comunidad de acogida. Este es, por tanto, uno de los frentes de intervención del Servicio de Mediación Vecinal.

## Intercambio de información

La Caravana de Igualdad y Ciudadanía es una iniciativa de la Liga Democrática por los Derechos de las Mujeres en Marruecos (LDDF), una asociación con sede en Casablanca que lucha por los derechos de las mujeres y que, desde el año 2000, ha recorrido miles de kilómetros en el país vecino con el objetivo de informar de los cambios de la legislación sobre la mujer y la familia. Conscientes de

que en Madrid residen miles de mujeres procedentes de Marruecos, la caravana hizo un alto en los tres distritos madrileños con mayor número de vecinos marroquíes: Centro, Tetuán y Vallecas. Allí, las mediadoras y mediadores vecinales se dieron cita con las organizadoras de la caravana y organizaron encuentros con vecinas marroquíes y asociaciones en unas jaimas instaladas para la ocasión.

En su interior tuvieron lugar cursos y encuentros y encendidos debates sobre los derechos y deberes en los países de acogida; la situación socio-jurídica de las mujeres marroquíes, marcada por la Ley de Extranjería y los conflictos legislativos entre España y Marruecos; la planificación familiar y la salud sexual al amparo de ambos sistemas sanitarios; la educación; el sistema de géneros y estrategias para combatir la violencia de género. El intercambio de información y experiencias ayudó a muchas mujeres a combatir el desconocimiento de sus propios derechos y a los mediadores a profundizar en la situación de muchas de nuestras vecinas.

La lucha contra la violencia de género es uno de los objetivos del Servicio de Mediación Vecinal.



Reunión de las representantes de la Caravana de Igualdad y Ciudadanía con el equipo del Servicio de Mediación Vecinal

>> Las asociaciones de vecinos de Zarzquemada, San Nicasio, el Carrascal y Nueva Fortuna y la asociación de consumidores La Defensa de Leganés constituyeron a principios de noviembre la **Plataforma Vecinal en Defensa y Mejora de la Sanidad Pública**, dando así continuidad a su defensa de los profesionales del hospital Severo Ochoa.

>> Las vecinas y vecinos de **La Fortuna de Leganés** lo han conseguido. La línea 11 de metro se prolongará algo más de tres kilómetros desde Pan Bendito (Carabanchel) hasta llegar a su barrio en el año 2008, según explicaron representantes de la Consejería de Transportes a representantes del movimiento vecinal de la localidad y a la FRAVM.

# Tres Cantos recupera el parque del Este

Tres Cantos está a punto de celebrar el decimoquinto aniversario de su independencia como municipio. En todo este tiempo, denuncia la Asociación de Vecinos, el Ayuntamiento ha incumplido su deber de conservar el parque del Este. Y es que tenía otros planes: ceder la parcela a una empresa privada durante cincuenta años para la construcción y explotación de un campo de golf. Los vecinos y vecinas han logrado detener el proyecto y proponen un debate público que someta a consideración de la ciudadanía la propuesta de regeneración del parque que las entidades ciudadanas han puesto sobre la mesa del Ayuntamiento.



Los vecinos celebraron la recuperación del parque con una fiesta

El proyecto del Ayuntamiento de construir un campo de golf en el parque del Este, un espacio que cuenta con más de 2.000 encinas carpetanas de diverso porte suscitó, desde el momento en que se dio a conocer, la oposición de gran parte de la población, que se organizó en la Plataforma Pro-zonas verdes públicas de Tres Cantos (¡No al campo de golf!), de la que forma parte activa la Asociación de Vecinos. Dos han sido los principales frentes de actuación de la Plataforma. Por una parte, presentar alegaciones al proyecto sobre la base de que es incompatible con lo estipulado en el Plan Rector de Uso y Gestión del

La Comunidad de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid han dado la razón a los vecinos.

Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, así como en las Ordenanzas Municipales, que determinan que los usos deportivos no pueden *sustituir* al esencial de Parque Público. Por

otro, intentar activar un proceso de participación ciudadana. Para ello, la Plataforma recabó la firma de 5.655 vecinos, el 20% del censo electoral de Tres Cantos, cantidad más que suficiente según el Estatuto de Participación Ciudadana del municipio para convocar una consulta ciudadana

sobre el proyecto. El Ayuntamiento, sin embargo, rechazó la petición, obviando el hecho de que han sido los vecinos quienes, de forma solidaria, han asumido la responsabilidad de conservar el parque plantando, en los tres últimos años, más de trescientos árboles de especies autóctonas y miles de semillas de plantas.

El informe que, con fecha 7 de marzo de 2003, hizo público la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid declarando desfavorable el proyecto por su impacto medioambiental y una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada el pasado mes de julio, daban la razón a los vecinos. Señala este tribunal que el concurso convocado por el Ayuntamiento incumple la directiva europea 92/43 sobre proyectos que afectan a los terrenos declarados "lugares de interés comunitario", haciendo referencia a las áreas protegidas que rodean el parque del Este y que se verían seriamente dañadas con la ejecución del proyecto, como es el caso de monte Viñuelas, donde habita una importante colonia de aves.

Los vecinos no tardaron en celebrarlo. El pasado 9 de octubre, la Plataforma llevó a cabo una ocupación simbólica y festiva del recuperado parque con la que exigieron al Ayuntamiento que conserve el patrimonio verde y anima-

ron a todas las vecinas y vecinos de Tres Cantos a participar en el debate sobre un proyecto de regeneración del parque que las entidades ciudadanas han puesto sobre la mesa. Entre tanto, no bajan la guardia porque, en opinión de los vecinos "aunque el Ayuntamiento parece haber dado por perdida la batalla, no hay que descartar nuevas iniciativas que pretendan reactivar la idea original de convertir el parque en un campo de golf".

Más información:



>> La **Plataforma Salvemos la Avenida Daroca** ha logrado su objetivo: la reapertura de esta vía, que fue cerrada al tráfico como consecuencia de la construcción de la vía de peaje R-3. Se prevé que las obras, financiadas al 50% por el ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid, finalizarán entre el 2007 y el 2008.

>> La **Plataforma Salvemos la Casa de Campo** ha remitido una carta al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, denunciando la tala de árboles llevada a cabo por la empresa Parques Reunidos S.A. en el Zoo, un recinto que forma parte de la Casa de Campo, catalogada como Monumento Histórico Artístico.

## Plan sí pero no así

La Asociación de Vecinos Nuestro Pueblo, de Meco, está metida de lleno en una campaña de llamamiento a la información y la participación para conseguir un Plan General de Urbanismo consensuado entre las fuerzas sociales y políticas que les permita tener un pueblo habitable y sostenible, algo que no parece garantizar el avance de la revisión del Plan elaborado por el Ayuntamiento de la localidad.



Asamblea pública celebrada el pasado 20 de noviembre en Meco

La revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Meco que pretende llevar a cabo el Ayuntamiento del municipio ha suscitado el interés de los vecinos. Prueba de ello es la nutrida asistencia a la asamblea informativa que la A.V. Nuestro Pueblo convocó el pasado 20 de noviembre bajo el lema "Plan sí, pero no así".

Juan Arriola, presidente de la asociación, explicó durante el acto los pormenores del proceso de revisión del Plan, que comenzó en el año 2003, y los argumentos que fundamentan las alegaciones presentadas por la entidad, suscritas por un centenar de vecinos. Por un lado, la asociación considera que el Plan destruye una zona de alto valor ecológico, única en la Comunidad de Madrid, que alberga especies de aves esteparias y otras en peligro de extinción. Por otro y, tal y como explicó en la asamblea la vicepresidenta de la asociación, Raquel Cava, "el Plan crea una ciudad que disgrega a sus habitantes al agrupar las viviendas de realojo en grandes parcelas situadas en las zonas más alejadas del centro del municipio y favorece la desintegración del tejido social, al no construir parques, avenidas, ni lugares que favorezcan el encuentro. Además, concentra los servicios en las parcelas cercanas a la Radial 2, en vez de hacer un reparto uniforme en el conjunto del crecimiento".

### Propuestas

La asociación considera en sus alegaciones la necesidad de llevar a cabo un estudio sobre la viabilidad y la sostenibilidad del crecimiento propuesto, habida cuenta de que la construcción de las 13.217 viviendas previstas en la revisión del Plan supone la llegada de más de 58.000 nuevos

vecinos a una localidad que cuenta en la actualidad con unos 40.000 habitantes y que se garantiza, en todo caso, un crecimiento escalonado y programado a lo largo de, al menos, tres cuatrienios. Solicita, asimismo, que las dotaciones se construyan en las áreas más

desfavorecidas y que declaren la Zona de Especial Protección Ambiental antes mencionada como no urbanizable, al objeto de impedir la sustitución de "un área de alto valor ecológico, por otra de calidad urbana y ambiental privada, sustituyendo un patrimonio de todos por un bien de unos pocos".

La respuesta de la asociación a la propuesta del Ayuntamiento no ha quedado en la presentación de las alegaciones. Con el ánimo de dar continuidad a la campaña divulgativa iniciada con la asamblea, los miembros de la asociación instalaron, vencido el plazo para presentar las alegaciones, mesas informativas y de recogida de firmas contra el Plan con la intención de hacer llegar sus denuncias a la Comunidad de Madrid, al ministerio de Medio Ambiente y a la Comisión Europea. Así, la lucha por un Meco más habitable continúa.

Más información:  
[www.meco-aavv.org](http://www.meco-aavv.org)



La campaña informativa continúa con una recogida de firmas

>> Las movilizaciones vecinales parecen haber surtido efecto. **Tele K** podrá seguir emitiendo hasta el llamado apagón analógico, que se producirá el 1 de enero de 2008 para las televisiones locales. La Coordinadora Estatal de Televisión Locales, el llamado G7, por su parte, reivindica que el plazo se amplíe hasta abril de 2010.

>> Unas cuatrocientas personas se dieron cita en la concentración que, con apoyo de la A.V. Los Pinos de Retiro Sur y la FRAVM, tuvo lugar el pasado 25 de noviembre en la plaza de la Villa para protestar por el derribo del **I.E.S. Isabel la Católica** (Retiro), previsto por la remodelación del Eje Recoletos-Prado.

# La isla de Virgen del Cortijo

Una asamblea convocada por la A.V. Virgen del Cortijo (Hortaleza), que contó con la asistencia de más de 400 vecinas y vecinos el pasado 20 de octubre, dio inicio a una serie de acciones semanales dirigidas a denunciar los problemas de comunicación del barrio y a la contaminación acústica y atmosférica generada por dos hormigoneras que desde hace años operan en el barrio.

Desde hace ya tiempo, la A.V. Virgen del Cortijo denuncia el aislamiento que sufren los vecinos del barrio debido a las obras del tren ligero que unirá la plaza de Castilla con Sanchinarro y que contará con una parada en la avenida de Manóteras. El cierre de la salida del barrio a la carretera de Burgos y las dificultades de acceso a la M-40 en dirección a Colmenar y la Coruña –tardan de 30 a 40 minutos en un trayecto que antes efectuaban en escasos minutos– convierten en una pesadilla la movilidad en el barrio.

A este problema se suman los derivados del ruido y la contaminación generada por dos hormigoneras que operan desde hace más de 20 años en Virgen del Cortijo. En este sentido y, recogiendo el mandato de una asamblea vecinal celebrada el mes de octubre pasado, los vecinos han instado al Ayuntamiento a que tramite con carácter de urgencia las gestiones necesarias para ejecutar un acuerdo suscrito hace dos años con una de ellas, la ubicada en la avenida de Manóteras, para trasladarla al distrito de Fuencarral, para trasladarla a una parcela ubicada en las cercanías de la sede de Tele 5 (Fuencarral).

Coincidiendo con el inicio de las movilizaciones semanales que la asociación lleva a cabo, el Ayuntamiento dio a conocer, a través de una nota de prensa, la aprobación inicial del Plan de Sectorialización y del Plan Parcial del Camino de la Dehesa como primer paso para el traslado a este ámbito de la planta de hormigonado de la avenida de Manóteras. Los vecinos, sin embargo, no pueden esperar más y consideran que “no puede subordinarse por más tiempo nuestra salud a los beneficios empresariales. Por eso, consideramos que nuestra respuesta es equilibrada, coherente, proporcionada y completamente legítima. Y seguiremos con las movilizaciones semanales porque creemos que es la única manera de comprometer al Gobierno municipal para mejorar la movilidad en el barrio con accesos dignos a Sanchinarro, a la A-1, a la M-40 y garantizar el inmediato traslado de la hormigonera”.



R. Mariscal

## La UVA de Hortaleza, entre dos aguas

Representantes de la A.V. UVA de Hortaleza y vecinos del barrio acompañaron, el pasado mes de octubre, a representantes de la administración local y regional en una visita por la UVA en un momento en que se debate sobre la posibilidad de conciliar dos propuestas: la de algunos arquitectos, que proponen remodelar los edificios antiguos al objeto de conservar un ejemplo de patrimonio cultural y de vivienda social y el deseo de las vecinas y vecinos de residir en viviendas más dignas.

Invitados por el movimiento vecinal, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano Zabía; el director gerente del IVIMA, Domingo Menéndez y la concejala de la Junta Municipal de Hortaleza, Sandra de Lorite, visitaron, junto con los vecinos, la UVA de Hortaleza. En la sede de la asociación, vecinos y visitantes hablaron de una nueva propuesta de remodelación del centro del barrio que dé respuesta, por un lado, a los arquitectos que quieren conservar los edificios antiguos y a los vecinos, que aspiran a residir en condiciones más dignas.

Las Unidades Vecinales de Absorción fueron, en su día, propuestas del Instituto Nacional de la Vivienda para combatir el chabolismo, en lo que entonces era la periferia madrileña. Se planificaron como construcciones prefabricadas, de carácter provisional y levantadas en lugares emblemáticos del chabolismo. La de hortaleza, en particular, fue objeto de reconocimiento en el X Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos en

Buenos Aires, por parte de un jurado del que formaron parte Louis Khan y Le Corbusier

Hoy en día la administración y los vecinos discuten dos propuestas. De un lado, algunos arquitectos entienden que la conservación, rehabilitación y nuevo uso de la UVA ofrece una oportunidad excepcional para activar la legislación vigente en materia de patrimonio cultural demostrando que, más allá de recoger elementos “de prestigio” situados en las zonas más nobles y privilegiadas de la ciudad, tenga en consideración otros valores como la respuesta a la convivencia social. Los vecinos, por su parte, consideran que sus viviendas no reúnen las condiciones de habitabilidad que necesitan y aspiran a otra mejor. No en vano, existen en el barrio núcleos de infraviviendas con edificaciones abandonadas, derruidas o quemadas que suponen un importante riesgo para la salud de los vecinos y demandan acciones inmediatas. Por el momento, el diálogo continúa.

>> Los vecinos de los barrios de **Los Rosales y Butarque (Villaverde)** siguen esperando a que el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para paliar el ruido provocado por el tráfico ferroviario que, según un estudio realizado por el propio Consistorio, supera los límites establecidos en la Ordenanza sobre la contaminación acústica.

>> La **A.V. La Corrala (Centro)** saluda la declaración del barrio de Embajadores como área de prioridad residencial en tanto reducirá el tráfico y aumentará las plazas de aparcamiento para residentes. La asociación ha elaborado una propuesta proponiendo alternativas que den respuesta a la prohibición de operaciones de carga y descarga de los comercios al por mayor.

# Campamento del papel al barrio

La noticia ha copado todos los medios de comunicación. Después de quince años, el ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Madrid firmaron, el pasado 14 de noviembre, un convenio para poner en marcha la Operación Remate del Suroeste, más conocida como Operación Campamento. El plan parcial de reforma interior, que planifica el crecimiento del distrito de Latina, es otro de los grandes desarrollos urbanísticos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

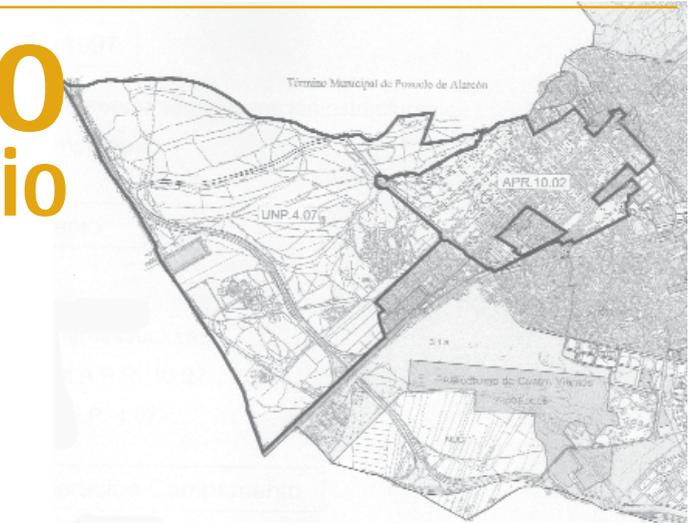
## Infraestructuras

El desarrollo de la Operación Campamento cuenta ya con la construcción, a cargo de la Comunidad de Madrid, de dos nuevas paradas de la línea 10 de metro y un intercambiador que darán respuesta a los usuarios del transporte público.

La afluencia de los miles de nuevos vecinos, supondrá, sin embargo, un incremento del tráfico en la autovía de Extremadura, que recibe a diario más de 140.000 coches procedentes de Alcorcón, Móstoles y otros municipios. En cumplimiento del convenio de desarrollo de la Operación, el Ayuntamiento ha expuesto al ministerio de Defensa una solución a este problema. Propone construir un túnel que discurra desde la M-40 hasta la carretera de Boadilla del Monte, cerca del barrio de El Batán. De ahí partiría un segundo túnel que conduciría el tráfico por debajo de la Cuña Verde de Latina hasta la M-30, con salida en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón. Este segundo subterráneo evitaría a miles de automovilistas tener que acceder a la capital a través de la congestionada avenida de Portugal, como sucede en la actualidad.

La A.V. Batán (Latina) reivindica el soterramiento de la denominada *Castellana del Sur*.

Con todo ello, quedaría en superficie el tramo entre el cruce de Boadilla del Monte hasta la salida del túnel que



**Superficie:** 9.000.000 m<sup>2</sup>  
**Primera fase:** 2.111.914 m<sup>2</sup>  
 10.700 viviendas (7.000 de precio protegido y 3.700 libres)  
**Segunda fase:** 6.800.000 m<sup>2</sup>

## Propuestas de infraestructuras del Ayuntamiento



enlaza con la M-30, a escasos 150 metros de la Puerta del Rey. A la espera de que el Ayuntamiento presente a la asociación el proyecto de la denominada *Castellana del Sur*; la A.V. Batán (Latina) reivindica el soterramiento de esta vía.

## Vivienda

Tanto el alcalde de Madrid como la concejala de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, Pilar Martínez, manifestaron en el Pleno municipal del mes de noviembre que hasta dentro de cuatro años no se podrá hablar de vivienda. Será el momento en que se apruebe la fase de reparcelación y se determinen las parcelas edificables. La Coordinadora, por tanto, recomienda máxima cautela con aquellas promotoras que pretendan vender algo que no existe.

## Equipamientos

La Coordinadora de Latina propone la constitución de un grupo de estudio, discusión y trabajo formado por las administraciones y las entidades ciudadanas que determine las necesidades, actuales y futuras, de los vecinos en materia de equipamientos públicos.



Imagen de uno de los cuarteles del ministerio de Defensa.

# Los planes especiales de inversión

## como estrategia del movimiento vecinal

En febrero de 2004, la FRAVM firmó con el Ayuntamiento de Madrid los planes especiales de inversiones de los distritos de Tetuán, San Blas, Carabanchel y Vicálvaro. Un año más tarde, en enero de 2005, se produjo la firma de un quinto plan especial de inversiones, esta vez para el distrito de Latina. Más allá de las dificultades que nos hemos ido encontrando en el camino en la gestión concreta de cada uno de los planes, la verdad es que éstos se han revelado como una estrategia acertada del movimiento ciudadano. En realidad, ya conocíamos de sobra la fórmula, pues en la legislatura anterior la habíamos puesto en práctica, gracias a un acuerdo con la Comunidad de Madrid en otros cuatro distritos: Usera, Villaverde y Puente y Villa de Vallecas.

En efecto, gracias a los planes especiales de inversiones estamos logrando dos resultados de la mayor trascendencia: **participación de las asociaciones de vecinos en la toma de decisiones y más inversiones en los distritos que más las necesitan.**

### Las asociaciones de vecinos participan y deciden

El proceso de cada plan es sencillo. Se inicia mediante una negociación a dos bandas: de un lado, la FRAVM y las asociaciones de vecinos del distrito y, de otro lado, una representación del Ayuntamiento, integrada por la junta municipal respectiva y el

Los planes especiales no son una meta, sino una etapa en el camino desde la que plantearnos objetivos más y más ambiciosos.

Área de Economía y Participación Ciudadana. Después de muchas discusiones, las dos partes llegamos a un consenso en el que fijamos el paquete de

actuaciones prioritarias a acometer por la administración municipal en el periodo 2004-2008. Una vez cerrado



El cubrimiento de las vías del metro, una de las actuaciones incluidas en el Plan Especial de Latina

el acuerdo y suscrito por la FRAVM y el alcalde, el plan inicia su andadura bajo la supervisión de una comisión de seguimiento en la que están presentes las asociaciones de vecinos, así como los representantes del Ayuntamiento. Es en la comisión en la que se van tomando las decisiones relevantes y, en particular, es en ellas en las que las asociaciones exigimos explicaciones a los diferentes departamentos municipales si las cosas no van tal y como se había acordado. En resumen, en los planes especiales de inversiones, las asociaciones de vecinos opinamos, sugerimos **y, sobre todo, decidimos**, pues, como parte signataria de un pacto, nuestro acuerdo es inexcusable a la hora de determinar las actuaciones y la programación de las mismas. Este modelo no reproduce fielmente el ejemplo de lo que llamamos los "presupuestos participativos", pero ya nos gustaría que cundiera el ejemplo (tanto más entre algunos críticos de los planes), toda vez que la participación, como la solidaridad, aunque se habla mucho de ellas –eso si con la boca pequeña–, escasea en estos tiempos.

### Más inversión para lograr el reequilibrio social y territorial

Los planes especiales de inversiones hasta ahora suscritos se han concretado en los distritos más problemáticos y con mayores índices de precariedad

de Madrid. Nuestra voluntad, por supuesto, una vez finalicen los que ahora están en marcha, es lograr prorrogarlos para un segundo cuatrienio y, asimismo, trasladarlos a más distritos de la capital y a otros municipios de la Comunidad de Madrid.

En todos los planes, el objetivo prioritario de las asociaciones de vecinos participantes ha sido acordar una serie de actuaciones de muy diversa índole dirigidas a corregir o, cuando menos, mitigar o atenuar las situaciones de desequilibrio social, económico y territorial. Se ha tratado, dicho en otras palabras, de **allegar más recursos públicos a los barrios y colectivos sociales que objetivamente más los necesitan.**

La FRAVM y las asociaciones de vecinos no nos engañamos, ni pecamos de ingenuas. El logro efectivo del reequilibrio territorial y social exige algo más que un periodo de cuatro años y políticas de más hondo calado que un conjunto acotado de actuaciones más o menos importantes. Pero también tenemos claro que para alcanzar la meta debemos caminar y que, como decía el poeta, *caminante no hay camino, se hace camino al andar*. Al suscribir los acuerdos de los planes especiales, la FRAVM y las asociaciones de vecinos no renunciamos a nada, sino que debemos continuar



Parte de los presupuestos de los planes especiales de Tetuán, destinados a remodelar el eje comercial de Bravo Murillo

Los planes especiales de inversión permiten decidir a la ciudadanía organizada dónde y en qué invertir el dinero público

peleando por lo que todavía no hemos conseguido. Es decir, los planes no son el final o la puerta de llegada, sino que, para nosotros, son y deben ser una etapa en el camino desde la que planteamos objetivos más y más ambiciosos, pensando siempre en la mejora de nuestros barrios y en el interés de la mayoría de los vecinos y vecinas.

a añadirse a las 63 mencionadas. En tercer lugar, en los planes de inversiones se recoge el compromiso de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) de desarrollar programas de vivienda protegida para los jóvenes y para otros colectivos sociales con graves carencias en materia de alojamiento.

Las actuaciones e inversiones extraordinarias que constituyen los planes especiales se reflejan sin lugar a dudas en los presupuestos municipales. Las cifras no nos dejan mentir: en 2006 nos encontramos que en cualquiera de los cinco distritos (Tetuán, San Blas, Carabanchel, Latina y Vicálvaro) se invertirán en equipamientos e infraestructuras sumas muy superiores a los demás distritos de la capital. En el siguiente cuadro hacemos un breve desglose del importe de las actuaciones en los primeros.

### La evidencia de los datos

Hecha la anterior reflexión, veamos algunos datos. En los cinco distritos se ha acordado que el Ayuntamiento llevará a cabo los compromisos ordinarios de inversión, igual que en los demás distritos y, además, abordará un conjunto de inversiones o actuaciones extraordinarias, justamente las consensuadas con las asociaciones de vecinos. Tales inversiones extraordinarias suman 63 actuaciones de competencia municipal, la gran mayoría de las cuales consisten en la creación de nuevos equipamientos (escuelas infantiles, polideportivos...) y la mejora de las infraestructuras existentes. El Ayuntamiento también se compromete a ceder a la administración autonómica y a la central suecos para que éstas ejecuten otras actuaciones que vendría

#### Presupuesto de inversiones en los distritos con planes especiales\*

	Distrito	Inversión ordinaria	Inversión extraordinaria
*Pendientes de aprobar por el Pleno, por lo que las cantidades podrían sufrir alguna variación.	Carabanchel	5.600.000	25.900.166
	Tetuán	5.646.133	21.660.560
	San Blas	8.811.690	13.930.794
	Vicálvaro	3.668.000	10.511.073
	Latina	4.011.440	14.182.423

Fuente: Dirección General de Participación Ciudadana

En conclusión, los planes especiales de inversión impulsados por el movimiento ciudadano significan abrir nuevos canales de participación ciudadana en la toma de

decisiones acerca de dónde y en qué invertir los dineros públicos, llevándolos a los barrios y distritos con mayores cotas de precariedad. Al hacer estos acuerdos no nos colocamos un techo, sino que, tenemos claro, que debemos seguir reivindicando y peleando para lograr más inversiones y más actuaciones y ello sea cual sea el partido que gobierna.



El desmantelamiento del núcleo chabolista de El Cañaveral, una de las actuaciones incluidas en el Plan de Vicálvaro.

Maria José Comendeiro

# La Educación, un proyecto de futuro

La negociación sobre el proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), en tramitación parlamentaria, ha dado lugar a un encendido debate sobre el modelo de Educación a implantar en el Estado español. Los conciertos con centros privados, la inclusión de la religión en el currículo escolar, la vertebración de las enseñanzas comunes en todas las comunidades autónomas y los criterios de admisión y distribución equitativa del alumnado son algunas de las claves del debate. Pedro Crespo, miembro de la comisión de Educación de la FRAVM, comparte con nosotros algunas reflexiones.



María José Comendeiro

Durante los últimos quince años, el sistema educativo ha sido sometido en nuestro país a los encontrados intereses de los sucesivos equipos gobernantes, impidiendo así la consolidación, a largo plazo, de un sistema educativo como proceso integral para la formación de las personas y para construir una sociedad signada por la libertad y la justicia.

En 1990, el PSOE aprobó la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), una buena ley que, sin embargo, no se terminó de

En Europa se dedica una media del 6,5% del PIB a la Educación. En España, la inversión apenas supera el 4%.

aplicar en su totalidad por numerosos e importantes retrasos, primero, fundamentalmente debidos a la insuficiencia de presu-

puesto y por el cambio de Gobierno después, que subordinó su aplicación a la esquiva voluntad del Partido Popular, que había votado en contra en la anterior legislatura.

En el año 2002, el PP aprobó prácticamente en solitario y sin haber dado participación a nadie en su redacción, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), una ley a

todas luces retrógrada que abría las puertas de par en par a la privatización de la enseñanza, reduciéndola a otra mercancía más en el juego del libre mercado. La LOCE establecía más conciertos con centros privados al amparo de la libertad de elección de centro, otorgando jugosas partidas presupuestarias a unos centros que seleccionan al alumnado a su discreción al tiempo que los centros públicos asumían, con menos recursos, la obligación constitucional de proporcionar la educación básica gratuita. Otra de las "joyas" de la nueva norma es la restricción de la participación de las familias en los centros de través de los consejos escolares.

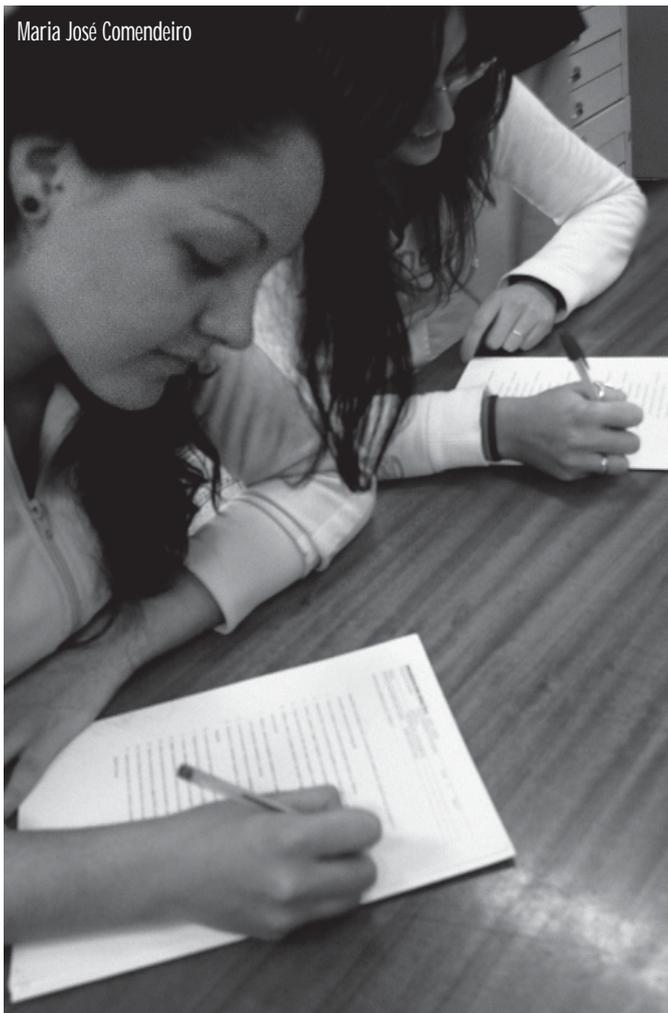
En cumplimiento de su programa electoral, el PSOE redacta un nuevo proyecto de ley: la Ley Orgánica de la Educación (LOE), que en estos momentos está siendo sometida a debate en la Comisión de Educación del Parlamento. A pesar de algunas mejoras, la LOCE no va a mejorar significativamente la situación de la Educación pública, que es la que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid defiende, salvo que en el transcurso del debate y la negociación sufra notorias modificaciones. A pesar de que en esta ocasión se abrió un periodo de discusión previa y de admisión de propuestas y sugerencias y del explícito compromiso del

Gobierno de mejorar la situación de la Educación pública, nada apunta a que esta declaración de intenciones se materialice a costa de los conciertos con centros privados que, no olvidemos, se crearon bajo mandato socialista en 1985, al amparo de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Tampoco parece que la vehemencia de las promesas electorales se traduzca en la iniciativa de eliminar, de una vez por todas, la religión católica del currículo escolar, agravando a miles de familias que profesan otras religiones.

## Madrid, pasos de gigante

¿Cuál es, pues, la situación actual? Hoy, como nadie ignora, las comunidades autónomas ostentan la competencia educativa de manera que cada una de ellas aplica la ley con su propio criterio. En Madrid, por ejemplo, el Gobierno de la Comunidad y el Ayuntamiento de la capital hacen uso de sus respectivas competencias para favorecer sin ambages la paulatina privatización de la Educación. Los datos son tozudos y los hechos descarnadamente evidentes: los cinco centros educativos proyectados en los nuevos desarrollos urbanísticos son concertados. Todos. Dan así un paso más allá del justo equilibrio que no hace

María José Comendeiro



mucho preconizaban: las familias de los nuevos barrios deberían poder elegir entre un colegio concertado y otro público bajo el slogan de la libertad de elección de centro.

Los centros concertados no son sometidos a inspección, escapando así al control del uso y destino del dinero público que reciben.

Y el paso es de gigante. Las asociaciones de vecinos hemos observado y denunciado que, no sólo se conceden más conciertos, sino que se extiende la práctica de ceder terreno público con el compromiso previo de la concesión del concierto.

En este contexto, el pasado 12 de noviembre fuimos testigos en Madrid de una manifestación contra la LOE nutrida de una curiosa y significativa connivencia entre las filas del PP, los empresarios de la Educación que se lucran haciendo

uso del dinero público y representantes de una institución, la Iglesia, inusitadamente activa en la defensa del mantenimiento de sus privilegios y asignaciones económicas. La movilización convocó a los defensores de un modelo de Educación que, alimentado en gran medida por las arcas públicas, no son sometidas a los servicios de inspección, escapando así al necesario control público. Muchos de estos centros son de carácter religioso, segregan a los niños y niñas y rechazan a los hijos e hijas de los nuevos vecinos, haciendo así que en algunos centros públicos hasta el 85% del alumnado sea inmigrante y nutriendo una segregación que en absoluto responde a los retos que los nuevos tiempos imponen. El interesado

mensaje de que en los centros públicos existe violencia, desconsideración hacia el profesorado y mal ambiente contribuye a reforzar una campaña de desprestigio de la Educación pública que no es inocente y que, a la luz de la débil intervención gubernamental a favor de ésta, no parece que vaya a remitir.

La Escuela pública no puede quedar reducida a algo testimonial. La crisis de la Educación en nuestro país exige un gran ACUERDO ESTATAL POR LA EDUCACION con participación de partidos políticos, sindicatos, familias, organizaciones sociales, etc., que garantice el desarrollo de un proyecto educativo que esté a salvo de los vaivenes políticos, los intereses partidistas y la fluctuación de las políticas de alianzas.

Pedro Crespo

Miembro de la comisión de Educación de la FRAVM

María José Comendeiro



# La carrera de fondo de un autodidacta

Pepe Cabanillas llega a la cita sin dormir. Viene directamente de la imprenta en la que trabaja para "someterse" a esta entrevista y para preparar las jornadas de Ciudadanía y Medio Ambiente. Miguel Díaz, con el que ha compartido años de lucha vecinal en la A.V. Ciudad Fin de Semana (San Blas) no le da tregua desde una complicidad que se deja entrever en el desordenado intercambio de roles de entrevistador y entrevistado.

Somos del mismo barrio –comienza Miguel–. Yo siempre le he visto implicado en la lucha vecinal y política con una honradez exquisita. Por eso es una persona que tiene un prestigio en el barrio. Lo que sí me sorprende es que, después de tantos años, siga al pie del cañón. Supongo que tiene unos principios muy firmes. Ahora está metido de lleno con los problemas urbanísticos del barrio y en la Federación como tesorero y responsable de la comisión de Sanidad. Pero vamos con las preguntas:

**M.D. Cuando yo entré en la asociación, tú ya estabas allí, como en el cuento de Augusto Monterroso. ¿Cuándo entraste a trabajar en la asociación?**

P.C. Entré captado por los dirigentes de la asociación con diecisiete años. Yo era el cabecilla de un grupo de chavales. Nosotros sólo queríamos hacer cosas puntuales y, sobre todo, poder bailar los domingos en el local de la asociación, así que no nos lo pensamos. De aquel grupo, tres estábamos directamente implicados en la lucha política, de manera que también supimos aprovechar el "escaparate" de la asociación. Un año después, me nombraron vocal y ya después de la mili, con veintiuno, acepté un cargo en la Junta Directiva. Además, fui nombrado

"Poca gente lo sabe, pero mi asociación fue, con la A.V. Ciudad Pegaso, fundadora de la Federación".

representante de mi barrio en la Federación, que por aquel entonces se reunía en la clandestinidad en La Corrala, en la calle Cabestreros. Mucha gente no lo sabe –dice, sin disimulado orgullo– pero mi asociación fue fundadora, con la de San Blas-Simancas, de la Federación.

**M.D. Supongo que el trabajo pronto superó tus expectativas, ¿no?**

P.C. Claro, como ya comentaste, cortábamos la carretera de Barcelona constantemente porque no teníamos una pasarela y moría mucha gente. Además, no teníamos de



Pepe Cabanillas en una manifestación en defensa de la sanidad pública

nada: ni agua corriente, ni alcantarillado... Curiosamente, a raíz de conseguir la pasarela, cuando queríamos reivindicar algo nos presentábamos en el ministerio correspondiente y bastaba decir que éramos de Fin de Semana para que nos hicieran caso. Supongo que por miedo a que cortáramos la carretera otra vez, ¡ja, ja, ja! Y así fuimos haciendo el barrio.

**M.D. Y sin querer hiciste un master en urbanismo**

P.C. Por necesidad. Fin de Semana era una colonia parcelada en el año 1931 que se queda sin normativa en el año 1972. Y la situación pasa a ser, como poco, particular. Te encontrabas con que se construían naves industriales de forma ilegal y que funcionaban con agua, con luz... con todo. Nos fueron arrinconando y nos vimos obligados a construir de forma ilegal las viviendas en las que todavía muchos de nosotros habitamos. Después, logramos legalizar 64 viviendas y 30 industrias a través de un pacto con el Ayuntamiento. Ese fue un camino de lucha importante que sigue ahora con el realojo de 78 familias afectadas por el APE 20.10.



Pepe Cabanillas (izda) y Miguel Díaz (drcha) charlando



**M.D. ¡Qué paradoja! Hoy Fin de Semana es un barrio prohibitivo, una zona residencial de alto nivel. Fíjate las vueltas que da la vida. Hace quince años todavía había calles sin alcantarillado, llenas de barro.**

P.C. Sí, pero aún faltan equipamientos públicos. Y hay que revisar el plan del barrio porque si no, Fin de Semana jamás podrá tener equipamientos. De los planes especiales de inversiones sólo podremos conseguir el centro cultural porque hay problemas para obtener las parcelas para el parque y el polideportivo.

El desarrollo genera nuevos problemas, como las posibles consecuencias sobre la salud de las antenas de telefonía móvil.

Paradójicamente, también, el desarrollo genera nuevas problemáticas. De hecho, ahora la asociación va a solicitar un estudio epidemiológico porque tenemos más de veinte casos de cáncer, que han venido de la mano de la instalación de varias antenas

de telefonía móvil en la zona. La relación causal no estará demostrada científicamente, pero ahí están los hechos.

**M.D. Ahora eres el responsable de la comisión de Sanidad de la FRAVM. ¿Cómo te empezaste a empapar del tema?**

P.C. Curiosamente, mi primer contacto con la sanidad fue a través del médico que pasaba consulta en nuestra asociación, ¿recuerdas? Durante muchos años –nos explica– nuestro barrio estuvo aislado del resto del distrito, de manera que llegamos a un acuerdo con el Imsalud para ofrecer asistencia médica en el local de la asociación. Y la tuvimos durante veinte años, más o menos. Desde 1980 hasta el 2000. La propia Junta Directiva se encargaba de limpiar el consultorio. Luego abrieron la comunicación con Ciudad Pegaso aunque, con el crecimiento demográfico de la zona, el centro de salud pronto quedará pequeño.

El salto a la comisión de Sanidad de la FRAVM fue inesperadamente abrupto. Algunos compañeros pensábamos que el responsable de la comisión estaba un poco solo, así que me apunté para ayudarle pero, en cuanto

vio la ocasión, dejó la comisión. Y, fíjate, quizá el no tener mucha idea es precisamente lo que nos ha servido para tener una comisión de Sanidad muy potente y con mucho contenido. Porque yo tuve que rodearme de personas que supieran de qué estábamos hablando. Ahí fue cuando se nos ocurrió aquello de formar a los dirigentes vecinales para que esto no vuelva a ocurrir a través de la Escuela Comunitaria de Salud que organiza la FRAVM.

**M.D. Supongo que con la crisis del Severo Ochoa y, como defensores de los servicios públicos, tendréis muchísimo trabajo, ¿no?**

P.C. Si. Aunque el proceso de privatización comenzó con el gobierno de Felipe González con modelos de gestión como la de la Fundación Jiménez Díaz, se ha disparado con el gobierno del PP. El proceso choca de lleno con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que con ocasión de la gripe aviar, ha emitido un informe en el que pide que se fortalezcan los servicios públicos de atención al ciudadano en salud porque es el único arma eficaz para combatir una bacteria como esta. Claro, las entidades privadas no van a gastar sus beneficios en curar posibles pandemias. Por eso hacemos un llamamiento a la ciudadanía. Porque como no defendamos lo que es nuestro, nos lo van a quitar. Yo siempre digo que esto es un robo a mano armada. Porque la sanidad pública es propiedad de los trabajadores. Se ha hecho con dinero de los trabajadores y nadie ha autorizado electoralmente a ningún partido que diga que va a privatizar un servicio público.

“La privatización de la sanidad pública es un atraco a mano armada, porque es patrimonio de los trabajadores”.

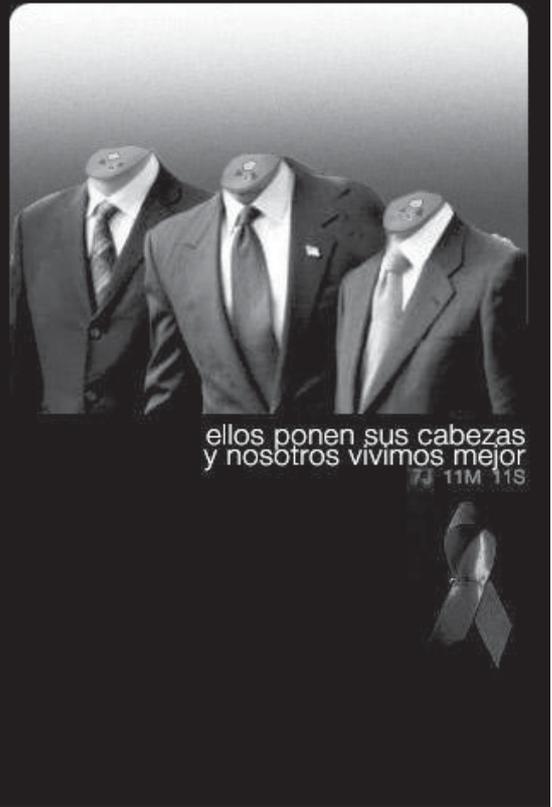
La gran pelea de la comisión es reivindicar que la Comunidad de Madrid lleve a cabo una política sanitaria responsable. El hecho de que la aprobación de los ocho nuevos hospitales no haya sido producto del estudio de un Consejo de Salud, que no existe desde que el señor Lamela es responsable de la consejería es ciertamente preocupante porque una decisión así, tomada sin un estudio previo, nace manida, viciada de otro tipo de intereses. Y que se le haya dado la posible gestión a las constructoras, hombre... El chascarrillo de la calle es si los constructores nos van a sedar a ladrillazos.



Cientos de vecinos solicitan un hospital para la zona del Corredor de Henares

# NOAZ

Abre bien los ojos, mira.  
Julio Verne, *Miguel Strogoff*



Más allá de las cuadrículas institucionales donde clasifican y ordenan modelos de conducta, mensajes publicitarios, imágenes televisadas, obras de arte, deseos inducidos y productos manufacturados. Más allá de los lugares ideados por autoridades, arquitectos, diseñadores, representantes de empresas y artistas para construir el espacio de acuerdo a las demandas de una economía simbólica que satisfaga las necesidades de inversores y clientes. Más allá de lo reconfortante, una ráfaga de spray disparada en apenas 10 segundos es capaz de abrir una falla en la secuencia de lo cotidiano. Un interrogante incómodo. Una bofetada. Una zancadilla en tu camino a casa, al trabajo o a una cita que, de repente, te hace tropezar con la guerra de Iraq (¿pero no se acabó?), algunas dictaduras, la religión, las relaciones norte-sur...

Sí. El spray de Noaz molesta. Inquieta. No respeta lugares, momentos, ni planes. Puedes mirar a otro lado y acelerar el paso, pero te pillará desprevenido en otro lugar...



# La responsabilidad en la gestión de residuos

De acuerdo a las previsiones del Plan Estatal de Residuos, entre 2000 y 2006 el volumen de residuos debería descender un 6% en nuestro país. Las cifras, sin embargo, no son muy halagüeñas: sólo en lo que llevamos de año se ha incrementado en un 43,76%. Las conclusiones de los participantes en las jornadas estatales de Ciudadanía y Medio Ambiente fueron claras y contundentes: la basura es un inmenso negocio del que participan algunas de las mayores empresas de nuestro país (FCC, Dragados, ACS...), que se lucran aprovechando la inhihición de la administración a la hora de implantar políticas medioambientales más incisivas que contemplen el ciclo completo de reutilización de los residuos. Salvador Rueda Palenzuela nos explica lo que hay detrás de las siglas SDDR como alternativa de gestión de residuos.



Los bajos porcentajes de recuperación de envases ligeros se explican, entre otras razones, porque la administración centra su acción en campañas de publicidad apelando a la conciencia ecológica del ciudadano al tiempo que la cultura del despilfarro iniciada con los envases de un solo uso prolifera. La UE quiso frenar el consumo acelerado de recursos y el impacto ambiental derivado con la aprobación, en 1994, de la Directiva de Envases y Residuos de Envases, que se transpone en España como Ley de Envases y Residuos de Envases (LERE) en 1997.

En España el sistema de gestión de envases más extendido es el Sistema Integral de Gestión de Envases y Residuos de Envases (SIG), que convierte el espacio público en almacén de los envases. Los datos señalan que el porcentaje de

Los nuevos objetivos establecidos por la Unión Europea obligan a revisar el sistema de gestión de residuos implantado en España.

recuperación de materiales no llega, ni de lejos, a los objetivos fijados tanto por la directiva como por la LERE. Por si esto fuera poco, la UE ha

aprobado una nueva directiva, en proceso de transposición a España, que fija unos objetivos de recuperación muy superiores a los de la anterior. Si

los objetivos de la Directiva de 1994 no se cumplen, ¿cómo vamos a alcanzar los nuevos objetivos? Lo que está claro es con el actual sistema gestión de envases implantado en España no parece posible.

En la actualidad el número de contenedores que ocupan el espacio público es abusivo. A pesar de ello, los porcentajes de recuperación de envases no mejoran. La apelación a la conciencia ecológica del ciudadano no parece suficiente. La experiencia nos demuestra que el cálculo del beneficio económico determina más el comportamiento de la ciudadanía que los imperativos de la conciencia ecológica. Por otro lado, una lectura detenida de la LERE y de la Ley de Residuos (10/1998) nos indica que la responsabilidad y el coste de la gestión (recogida y tratamiento) de los envases es de las empresas que los introducen en el mercado, no de las administraciones locales. Esta es la base del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) para determinados envases, que ha mostrado su eficacia en aquellos países en los que se ha implantado.

En la ciudad compacta, el espacio público es escaso y el poco que hay tiene que compartirse con multitud de usos y funciones urbanas. Cuando el uso tiene un carácter privado, la escasez viene regulada con la aplicación de precios públicos, como los que se aplican en las zonas azules y/o verdes de aparcamiento. Si no queda más

remedio que soportar en la calle artefactos que, además del impacto visual que generan, ocupan un espacio como almacén de envases, se puede reclamar, que las empresas responsables de la gestión de los residuos al menos lo paguen como sobrecoste.

## SDDR

En este sentido, el SDDR propone que el envasador cobra al siguiente agente de la cadena de distribución una cantidad de dinero en concepto de depósito por el envase entregado, siendo el último en la cadena el consumidor. Las empresas son obligadas a aceptar la devolución por parte del cliente de los envases de aquellos productos cuya marca comercialicen y a devolver la cantidad que previamente se cobró en depósito.

El sistema permite la desaparición de los contenedores de la vía pública y su sustitución por máquinas automáticas y centros de compra donde el consumidor pueda retornar envases de bebidas, refrescos..., facilitando los procesos de reutilización y reciclabilidad.

La responsabilidad de la gestión de los residuos es de las empresas, no sólo de la administración.

**Salvador Rueda Palenzuela**  
Director de la agencia local de Ecología Urbana de Barcelona

# Cita con la Participación Ciudadana en Madrid



Mesa redonda sobre modelos e iniciativas de participación en ciudades medias españolas

Durante de los días 16 y 17 de noviembre de 2005 se ha celebrado el II Congreso Internacional de Participación Ciudadana de Madrid con el lema "Iniciativas y Modelos de Participación Ciudadana en Grandes Ciudades". Este evento, organizado por el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana, a través de su Dirección General de Participación Ciudadana, y con la colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos, ha contado con una gran asistencia de público, con más de 500 inscripciones, y la participación de ponentes, nacionales y extranjeros, de reconocido prestigio. El objetivo del Congreso era reunir en un mismo espacio de análisis y debate a todos los protagonistas de la participación pública: administraciones, responsables políticos, asociaciones, académicos, expertos y

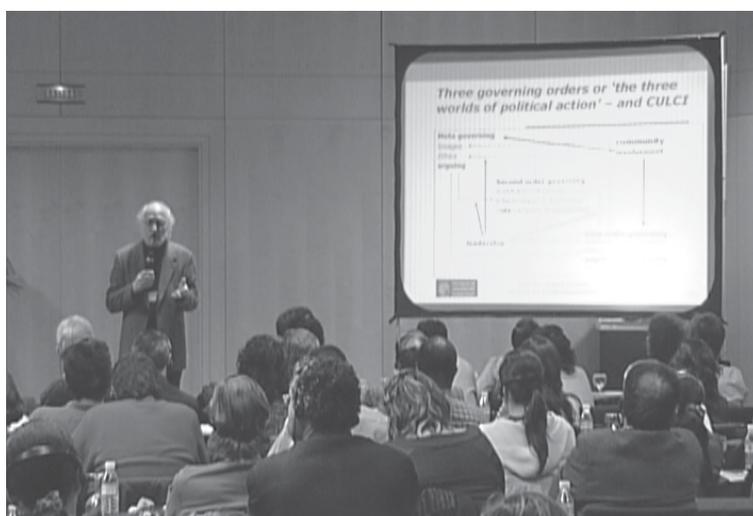
miembros de órganos de participación. Además, la preparación del Congreso contó con un importante apoyo institucional y académico: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, y Universidad Nacional de Educación a Distancia, Grupos Municipales Popular, Socialista e Izquierda Unida, el Ministerio de Administraciones Públicas, la Federación de Municipios de Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. A diferencia del Primer Congreso, que abordó una mayor diversidad de temas relacionados con la participación ciudadana, esta segunda cita se centró fundamentalmente en el análisis de los modelos participativos de las principales capitales europeas, como París, Londres,



Apertura del Congreso, a cargo de M.A. Villanueva y P. González Trevijano

Roma o Berlín, junto a las ciudades españolas que están apostando actualmente por la Participación Ciudadana. En concreto, intervinieron representantes técnicos y políticos de Zaragoza, Málaga, Madrid, Móstoles, Albacete, San Fernando de Henares y Diputación de Barcelona.

Durante las dos jornadas se pusieron de manifiesto las principales ventajas y limitaciones de los modelos concretos de cada ciudad. En este sentido, se pudo comprobar que tanto el liderazgo político de los cargos electos como la implicación del ciudadano a título individual, o a través de sus asociaciones, son elementos clave en el impulso de la Participación Ciudadana a nivel local. Además, se expusieron diferentes ejemplos de participación desarrollados en cada una de las ciudades, desde Consejos de barrio o distrito hasta consultas ciudadanas.



Juan del Álamo, coordinador general del Área de Participación Ciudadana